"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 15 de Enero de 1879.—Stos. Pablo, primer ermitaño, y Macario, abad. — AÑO XII.—NUMERO 13.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, enero 13.

La comision de medios y arbitrios ha convenido en someter á la Cámara el proyecto de ley, por el cual se fijarán los derechos sobre azúcares, mieles, siropes, etc., etc., cuyo tipo no pase del número 13, tipo holandés, en 2.41|100 centavos por libra; sobre los mismos que pasen del 13, pero no del 16, 2.75|100 idem, idem, y sobre los que pasen del número 16, 4 idem idem.

Madrid, enero 14.

El general Serrano ha escrito al Sr. Sagasta, negando que él se hubiera separado del partido constitucional, y reiterando su respeto por las instituciones actuales.

Nueva York, enero 14.

En el telegrama de anoche sobre nuevos derechos de azúcares en lugar de 2.41|100, entiéndase que son 2.40|100 cts. por el tipo que no pase del número 13.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 13 á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16.15 en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.84½ cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 20 c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867 á 106¾.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 7⅝ á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅝ á 6⅞ cts. lb.
Se han vendido 550 bocoyes azúcar de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 31 cts.
Idem, mascabada de idem 30 á 31.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 4⅝ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 22|.
Consolidados á 95⅝
Bonos americanos 5.20 (1867) á 103⅝
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅝ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 113 fr. 47½ cts.
Habana 14 de enero de 1879.

S. S. Spencer.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18½ á 19 P 60 d|v
FRANCIA	4 á 5½ P 60 d|v 5 á 5½ " c|v
ALEMANIA	
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 7¾ á 8 P 60 d|v. 9 á 9¼ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	100 á 100¼ P.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 y 7 á 9 s|banco

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 40 acciones á 195 P. con dividendo á favor del comprador, en billetes del dicho Banco, cotizadas por el colegial D. José Fernandez Campa,

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Sin operaciones.

MERCADO EXTRANJERO.

Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ignacio Herrera del Castillo y D. Pedro Pequeño auxiliar del colegial D. D. J. Mendoza.

DE FRUTOS.

D. Jacobo Patterzon y D. José María Gomez.

Habana 14 de enero de 1879.—El Síndico inerino, *M. Nuñez.*

Previa la autorizacion correspondiente; la junta general para elegir la de Gobierno, se celebrará en este Real colegio el domingo 19 del actual á las 12 del dia, cualquiera que sea el número de los concurrentes. Lo que se anucia para conocimiento de los Srs. colegiales.

Nuñez.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13–50
Por un trimestre, idem	6–75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Pablo Palacios.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Cocija.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo..... " Franc? Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José P. Alvarez.
Banaca..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Pino.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castasús é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. Y. Tames y Cª
Bolondron..... " Tomás Blanco.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Cándido Menendez.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Caimito Hanabana..... " Franc? Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Joaquin Baños.
Canasí..... " Fermin Ortega y Rodríguez.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " José María Prieto.
Consolacion del Norte. " Rafael Corrales.
Consolacion del Sur... " Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes. " Plácido Rutgomez.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... D Antonio Fernandez Vega.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guamutas..... " José Franco.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Florentino Vildoségui.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Victor Soria.
Limonar..... " Abraham Aljebin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Francisco A. Pelaez.
Mantua..... " José de la T. Marino.
Manzanillo..... " Manuel Ruiz.
Marianao..... " Saturnino Navajas.
Mariel..... " Evaristo Peréz.
Mata..... Sres. Sanchez y Cª
Matanza..... " Julian Alfonso.
Melena del Sur..... " Ruperto Cásare
Nuevitas..... " Florencio Alvas.
Palenque (C. del Sur). " Rafael Marin.rez.
Palmira..... Sres. Gonzalez y Baugo.
Paradero Pedroso..... " Francisco Diaz Noriega.
Paradero Torriente... " Gaspar Pons.
Paraderos de las Vegas " Félix Infiesta.
Perico y Mostacilla... Sres. Roca y Cª
Pijuan..... " Marcos Mijares.
Pinar del Rio..... " Leonardo Fernandez
Placetas..... " Luis Armada.
Potrerillo..... " Pedro Martinez.
Pozo Redondo..... " Valentin Cabal.
Puentes Grandes..... " Juan R. Fernandez.
Puerto-Príncipe..... " Miguel Cubertoret.
Quemado de Güines... " R. Borbolla.
Quiebra Hacha..... Sres. Gutierrez y Cª
Quintana..... " Bernardo Mendez.
Quivican..... " Juan Rius.
Rancho-Veloz..... " Luis Armada.
Ranchuelo..... " Gregorio Ariz.
Recreo..... " Bernabé Alonso.
Remedios..... " Ramon Estrada.
Roque..... " Paulinó del Val.
Sabalo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua de Tánamo..... " Francisco Diaz y Cª
Sagua la Chica..... Sres. Garay y Cª
Sagua la Grande..... " Santiago Robes.
S. Antonio de los Baños " Blas Ortiz.
San Cristóbal..... " Juan Moré.
Sancti-Spíritus..... " Leopoldo Araujo.
S. Diego de los Baños. Sres. Zerrilla y Cª
San Diego de Nuñez... " Inocencio Ladron de Guevara.
San Felipe..... " José Llorente.
San José de las Lajas.. Sres. Prendes, Alvarez y C
San José de los Ramos. " Agustin Gonzalez.
San Juan de las Lleras " Luis Armada.
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Bagner.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José Rivas.
Santa Clara..... " José Dávila.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Paladera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Perez Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Aprobado por el Excmo. Sr. Capitan General en 17 del mes ppdo el pliego de condiciones para contratar la limpieza de letrinas y pozos negros de todos los edificios militares de esta plaza dependientes del ramo de guerra el Excmo. Sr. Intendente de este Ejército ha dispuesto que la subasta se verifique en esta oficina bajo su presidencia el mártes 21 del corriente á las doce del dia bajo el pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publica en la Gaceta oficial y se halla de manifiesto en horas hábiles en la Secretaría de esta Intendencia sita en la calzada de San Lázaro número 91.

Habana 9 de enero de 1879.—El Jefe de la Seccion Directiva, *Julian F. Cortés.*

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de.....enterado de los anuncios publicados por la Intendencia de Ejército de esta Isla en la Gaceta oficial y demas periódicos de esta capital del pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la limpieza de letrinas de todos los edificios militares de esta plaza, se compromete á tomar á su cargo el servicio y ejecutarlo mediante la suma de.....con entera sujecion a lo prevenido en el mismo.

Fecha y firma.

69

COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA.

Inspeccion de Subsistencia.

Debiendo procederse en virtud de órden superior á la adquisicion de 48,555 libras de harina 4,976 libras de galleta 5652 libras de arroz 7859 libras de garbanzos, 804 libras de sal, 643 libras de café 1608 libras de azúcar, 60 pipas de vino 1 pipa y 5¼ garrafones aguardiente, 20,000 libras maiz, se hace saber para los que deseen interesarse en la licitacion verbal que ha de celebrarse el 17 del actual á la una de la tarde en la oficina del Jefe que suscribe sita en el Hospital Militar de San Ambrosio concurrirán á la misma donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y precios limites todos los dias de once á cuatro de la tarde.

Habana 14 de enero de 1879.—El Subintendente militar graduado, *Enrique Mera.* 99

FISCALIA MILITAR TEMPORAL DE LA PLAZA.

En esta Fiscalia, sita en la Plaza de Armas sala de justicia, contigua al Cuartel de la Fuerza se halla de venta en pública subasta todos los dias hábiles de once de la mañana á tres de la tarde, varias alhajas, armas y equipos de dos Jefes y tres oficiales fallecidos; y se avisa á los Cuerpos de guarnicion y personas particulares por si gustan comprar alguno de dichos efectos.

Habana 21 de diciembre de 1878.—P. O. El Oficial Secretario, *Tomas Martin.*

CONTRIBUCION DEL 30 POR 100.

Establecida la oficina general de recaudacion de este impuesto en la calle de San Ignacio nº 36, se avisa á los contribuyentes deudores para que concurran desde esta fecha á la misma á satisfacer sus recibos.

Habana 11 de enero de 1879.—*Federico Prado.*

GOBIERNO MILITAR DEL CASTILLO DEL MORRO DE LA HABANA.

Aprobado por el E. S. Capitan General el pliego de condiciones que ha de servir de tipo para sacar á remate en pública subasta la cantina de esta fortaleza; se hace saber por medio de este anuncio en cuatro dias consecutivos, para los que deseen hacer proposiciones, concurran á las doce del dia 10 del próximo Enero de 1879 al Palacio del Gobernador del citado Castillo á donde se encontrará reunida la Junta Economica, hallandose de manifiesto para los licitadores el citado pliego de condiciones desde el dia de hoy.

Castillo del Morro de la Habana 30 de diciembre de 1878.—El Coronel T. C. Gobernador, *Ladislao Sanchez de Campo.*

Gobierno Militar de la Habana.

El sargento de Infantería licenciado Domin go Gutierrez Martinez, se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 28 de enero de 1879.—De orden del señor Brigadier Gobernador, El Capitan Secrtario, *Felipe de Peña.*

El soldado que fué de Ingenieros José García Rey se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 20 de diciembre de 1878—De orden del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El soldado licenciado del batallon cazadores de Aragon Cristobal Hernandez Esposito, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para entregarle documentos que le pertenecen.

Habana 20 de diciembre de 1878.—De orden del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El soldado que fué del batallon de Escribientes Juan Lumano Solares, se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 20 de diciembre de 1878.—De orden del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

INTENDENCIA DE EJÉCITO.

D. Francisco Nolla y Ros, vecino de esta capital se servirá presentarse en esta Intendencia en dia y hora hábiles para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 3 de Enero de 1879.—El Jefe de la seccion Directiva, *J. F. Cortés.*

D. Santiago Lafrangne, súbdito francés, vecino de esta capital, se servirá presentarse en esta Intendencia en dia y hora hábiles, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 3 de Enero de 1879.—El Jefe de la seccion Directiva, *J. F. Cortés.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

D. Manuel Lapiedra, Colector de Renta de Isla de Pinos accidentalmente en esta ciudad, se servirá presentarse en el término de tercer dia en la Administracion Económica cita en la calle de Mercaderes número 2, en hora hábil, para un asunto que le interesa, en la inteligencia de que no haciendolo le parará el perjuicio á que halla lugar.

Habana 8 de enero de 1879.—*Federico Prado.*

Arbitrio de puestos públicos y vendedores ambulantes.

Terminando el dia 31 del presente mes el primer semestre del actual año económico; se hace presente al público en general y particularmente á los vendedores ambulantes y dueños de Puestos Públicos que desde el dia primero del entrante mes de Enero y por espacio de treinta dias pueden proveerse de las matrículas correspondientes al segundo semestre en esta Administracion calle de Egido nº 10, que estará abierta desde las siete de la mañana hasta las nueve, y desde las 10 á las 3 de la tarde: bien entendido que los que pasado el plazo concedido se encontraran vendiendo ú ocupando puesto sin estar provistos de aquel documento sufrirán las penas que marca el pliego de condiciones. Habana, 28 de diciembre de 1878.—El Rematador, *M. Jorras.*

15 31d

Don Miguel Rodriguez y Gonzalez Capitan Teniente y Segundo Ayudante de la Plaza.

No habiendose presentado licitadores á la segunda subasta de las prendas y efectos que dejó á su fallecimiento el marinero Cipriano San Martin Dominguez se anuncia por esta tercera lo cual tendrá lugar en el patio del Cuartel de la fuerza desde el dia siete al quince del actual de doce á cuatro de la tarde.

Habana 6 de Enero de 1879.—El Capitan Teniente, *Miguel Rodriguez.*

REGIMIENTO ARTILLERÍA DE MONTAÑA.

Junta Económica.

Debiendo contratarse en pública subasta el suministro durante un año de maiz para el ganado de este Regimiento ante la Junta Económica y en el cuarto de Estandartes, calle de compostela, el viérnes 17 del corriente á las 8 de su mañana; se avisa por este medio á los que deseen tomar parte en la subasta bajo el pliego de condiciones que está todos los dias de manifiesto en dicho cuarto de Estandartes.—El Ayudante Secretario, *Teodoro de Uyarte.*

10 8en

TRIBUNALES.

D. Federico Galbis y Abella, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral.

Por el presente se hace saber á todos los acreedores de D. Francisco J. Mestre haberse señalado el dia doce del entrante mes á las doce de su mañana en el Juzgado sito en la Calzaña de Gamano nº 102 con el fin de que tenga efecto la celebracion del convenio que propondra en aquel acto el deudor: en el concepto de que en caso de no tener efecto el convenio se procederá á la eleccion de Síndicos; y con el apercibimiento de que tendrá efecto dicha junta con el número de acreedores que concurran. Que así lo tengo mandado en el concurso del citado Mestre. Habana, enero 10 de 1879.—*Federico Galbis.* 86.

Don Lúcas García Ruiz, Juez de primera instancia del distrito de Gundalupe.

Por el presente hago público que en el incidente á la testamentaría de D. Bartolomé Mitjans, promovido por el Dr. D. Antonio Vazquez Queipo, en cobro ejecutivo de pesos y á peticion de la parte actora he dispuesto se proceda á la subasta de las cinco casas embargadas para el pago del crédito reclamado, las cuales son: la número cuarenta y dos de la calle de Tenerife, avaluada pericialmente en la cantidad de 8 mil trescientos treinta y un pesos dos centavos oro; la número 44 de la misma calle, en ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos ochenta centavos en oro: la número 39, de la calle de las Figuras, en veinte y dos mil trescientos cuatro pesos veinte y cuatro centavos oro: la número 21 de la misma calle en quince mil doscientos cinco pesos nueve centavos oro y la que se halla en la calle de la Condesa esquina á Manrique, en cincuenta y cuatro mil seiscientos doce pesos cincuenta y tres centavos oro, dando todas un total de ciento nueve mil doscientos veinte y dos pesos sesenta y ocho centavos oro, y cuyo acto tendrá lugar en la sala de Audiencia de este juzgado calle de la Amargura número 1, á las doce de la mañana del dia 12 de febrero próximo entrante: teniéndose entendido que se oirán posturas por cada una de dichas fincas ó por el conjunto. Habana 14 de enero de 1879. García Ruiz.—Por mandado de su señoria, Rafael del Pino.

Y para su publicacion por el periódico LA VOZ DE CUBA en tres números consecutivos, segun está mandado, libro la presente en dicha fecha.—*Rafael del Pino.*

101

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:
De Cádiz y Cuba en 69 dias, bca. esp J. Morales, cap. Dalliot, ton. 179, con frutos al capitan
Dia 14;
De St. Thomas, Pto. Rico y escalas, en 11 dias, vap esp. Marsella, cap. Ventura, ton 621, con efectos á R. Herrera, pasj 71.
——New-York, en 5½ dias, vap. am. Santiago de Cuba, cap Reed. ton. 1607, con efectos á Lawton hnos., pasj. 2.

SALIDAS.

Dia 13:
Para Liverpool, vap. esp. Eduardo, cap Echevarría.
Dia 14:
Para Matanzas gol. amer. Alzena, cap. Coffin,
——Savanah, bca. esp. Barba Azul, cap. Riera.
——New-York, bca am. Sagadahoc, cap. Westburg.
——Matanzas, gol. am. Grace Bradley, cap Vespor.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Santiago de Cuba: Don M. Duran—W. Clark.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 14.
De S. Cayetano gol. Cinco Hernandez, pat. Valdes; 200 atravesaños.
——Teja gol. Manuela, pat. Montell; 800 s| carbon.
——Sta. María gol. Nvo. Ailario, pat. Pujol: 700 id.
——Cárdenas gol. Merceditas, pat. Herrera; 500 varas maderas y 70 boeys. azúcar.
——San Cavetano, gol Cruz de Mayo, pat. Blanco: 150 atravesaños y 500 varas madera.

SALIDAS.

Para Cárdenas, gol Carlota, pat Nuñez; son efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Panzacola bca nor Alf, cap. Berntsen, por A. Boving y comp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO,

Pora New-York, vap. am. Santiago de Cuba. esp. Reed, por Lawton hnos.
——St. Thomas, Pto. Lico y escalas, vapor Marsella, cap Ventura, por R. de Herrera.
——Falmouth, v| Matanzas, bca esp. G J. Babé, cap Bilbao, por Prancke y comp.
——Barcelona, berg. esp Marúana, cap. Mataró, por J. B. Garin y comp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13.

Azúcar, cajas	614½
Idem bocoyes	867
Idem sacos	480
Tercios tabaco	.....
Tabacos torcidos	146260
Cajetillas cigarros	1000
Aguardiente pipas	75

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Jóven Basilio; de Cádiz:

686 cs. fideos Rapallo	$21 las 4 cs
63 s| café	$41 qtl.
Juana, de Puerto-Rico.	
75 s| café	$41 qtl.
45 id id	Rdo.
Gederico, de Liverpool:	
500 s| arroz semilla	20 rs @
Saratoga, de New-York.	
58 tabales bacalao	$15½ qtl.
Fábrica del pais:	
5 cs lts galleticas	24 rs lta
44 lts suelfas	23 id id.
Almacen.	
500 garrafones ginebra Corona	$7½ uno.
200 idem vinagre idem	27 rs, id.
500 cs. velas composicion	$33 las 4 cs
100 cs. idem idem de 4 en lb	$38 id.
200 cs. sofnc Senemned	$15½ cs.
100 cs. champaña Mosca	oro $11 cs.
200 idem Carta Blanca	$17½ cs.
100 cs. id. Carta de Orb	$17½ cs.

BUQUES Á LA CARGA.

SE VENDE la barca española CARMENCITA, de la matrícula de la Coruña, que se halla fondeada en Tris corria. Impondrán Inquisidor nº 19.—*Romero, Hos. y Cª* 20bp3en

PARA BARCELONA saldrá inmediatamente el bergantin español MARIANA, capitan Mataró; admite un resto de carga á flete. Impondrán Inquisidor nº 1. Tabernillas y Solorino. 84bp

VAPORES DE TRAVESIA.

Para New-Orleans, via Key West y Cedar Key,
El vapor-correo americano
LUCY P. MILLER,
Capitan Galt.

Saldrá para dichos puertos sobre el JUEVES 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para NEW-ORLEANS	$34	ORO.
" CEDAR KEY	25	
" KEY WEST	10	

Admite carga á flete.
La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.
Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.
De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

98 bp

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español
MENDEZ NUÑEZ.
Capitan D. Juan Herrera.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de enero llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para ambos puntos y carga solo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cª, Oficios 8.

New-York & Havana
Direct Mail Line.
PARA NEW-YORK.
El muy conocido vapor-correo americano
Santiago de Cuba,
Capitan Reed.

Saldrá el SABADO 18 del corriente á las 4 de la tarde.
Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.—LAWTON HNOS.

59

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.
Los magníficos vapores-correos de primera clase,
NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.
SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.
Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Enero	2	NIAGARA	Enero	2
NIAGARA	"	11	SARATOGA	"	11
SARATOGA	"	22	NIAGARA	"	22
NIAGARA	Feb.	1	SARATOGA	Feb.	1
SARATOGA	"	12	NIAGARA	"	12
NIAGARA	"	22	SARATOGA	"	22
SARATOGA	Mar.	5	NIAGARA	Mar.	5
NIAGARA	"	15	SARATOGA	"	15
SARATOGA	"	26	NIAGARA	"	26

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL
VIDAL-SALA,
SU CAPITAN D. LUCIANO OJINAGA.
Para Barcelona.

Saldrá el dia 2 de Febrero próximo á las nos de la tarde admitiendo pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa del pasaje.

PRIMERA.....$160 } ORO.
TERCERA.....50 }

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de tercera clase.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios SAN IGNACIO 26.—**Juné y Cª** 55bp

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
Capitan JOFRE.
Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos.

bp27d

VAPOR
ALAVA,
Capitan D. Francisco Andraca.
Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor.
Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.
La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los Cas 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.
De más pormenores, informarán Aguiar 57.

bp4jn

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Al mando del antiguo y acreditado capitan
D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.
Regresará á Bahía Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.
Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1°ag

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL
PAJARO DEL OCEANO,
Capitan Lemus.
VIAJE ORDINARIO Á CUBA.
IDA.

Enero 14.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Mayarí 18.
18.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 18.
18.—De Sagua de Tánamo y llegará á Cuba el 20.

RETORNO.

21.—De Cuba y llegará á Sagua de Tánamo el 22.
23.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 23.
23.—De Mayarí y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 10 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancias que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 centavos en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.
☞ Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.—Lo cual le hace cómodo para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado, que se desembarca con gran facilidad y conveniencia.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. R. Gibbs y Cª
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Moncs y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Roa y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Sagua de Tánamo.—Sres. Panadiro, Toll y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL
MARSELLA,
Cap. Ventura.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.
SIN TOCAR EN PUERTO PLATA.
IDA.

Enero 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 29.
29.—De Pto-Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Feb. 3.—De St. Thomas y llegará á Pto-Rico el 4.
4.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para puntos de su itinerario, trayénd

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 14 DE ENERO DE 1879.

CARTAS DE MADRID.

Diciembre 18 de 1878.

Se acerca el momento decisivo. Dentro de breves dias suspenderán las Córtes sus sesiones; quizás al fin de mes se dará por terminada la legislatura, y desde este momento, la trabajosa y prolongada crísis que hace tantos meses se anuncia, entrará en su período de resolucion.

Desde mi última carta el problema no ha andado un solo paso, y sigue planteada la cuestion en los mismos términos en que entónces la expuse. ¿Obtendrá el señor Cánovas del Castillo el decreto de disolucion? ¿Le obtendrán las oposiciones? El Rey, dando pruebas de prudencia superiores á sus años, no ha dejado entrever á nadie su pensamiento, el ministerio mismo lo ignora, porque, segun la felíz expresion que se le atribuye, con la cual tapó la boca á un hombre importante de la situacion, que quiso sondear su ánimo, un monarca constitucional solo puede encomendar á la imperiosa exijencia de los sucesos y á las necesidades de la política á medida que se presentan, el carácter de sus resoluciones futuras.

Nada, pues, se sabe sobre el resultado de la inevitable crísis, y el que diga otra cosa, ó peca de crédulo, ó no dice la verdad á sabiendas. Estamos hoy como ayer en el terreno de las conjeturas, que cada cual fabrica á su manera, siguiendo las inspiraciones de su interés ó de su deseo. La regia prerogativa, que debe decidir el conflicto, permanece silenciosa é impenetrable. No ha llegado para ella la hora de hablar.

Pero puesto que solo nos es lícito discurrir sobre cálculos y apreciaciones más ó ménos probables, no es culpa mia si para enterar á Vds. de lo que pasa, entro á espigar en el solo campo abierto á mis investigaciones, y auguro por noticias más ó ménos fundadas, por síntomas puramente externos, los hechos que se esperan. A nada con esto me comprometo: si acierto, habré dado muestras de penetracion; si me equivoco, seré uno de tantos como han de salir de esta prueba desengañados y corridos.

Si se oye á los ministeriales, sobre todo á los que ocupan en la política posiciones secundarias, la vida del gabinete está asegurada; el actual presidente del Consejo, le modificará, reforzándole con algunos elementos nuevos, y hará las nuevas elecciones. A medida que se vá subiendo, se encuentra ménos confianza en las esferas oficiales; y si bien todavía no se cree en ellas en la muerte, porque nadie se da por desahuciado é incurable sino á la fuerza, se abrigan dudas, recelos y temores, que á muchos quitan el sueño. Estas dudas, estos recelos y temores adquieren más valor y revisten formas más alarmantes en el seno mismo del ministerio, por que hay algunos ministros que, en el seno de la amistad, llegan hasta á reconocer y confesar que la catástrofe es inevitable. Por de pronto, el señor Romero Robledo está decidido á marcharse, si el señor Cánovas del Castillo insiste en mantenerse en el poder, lo cual el actual Ministro de la Gobernacion juzga poco acertado cuando no peligroso. Cumpliendo con los deberes á que su posicion le obliga, por que al cabo ha vivido cuatro años, y en el cargo más importante de la política, al lado del señor Cánovas del Castillo, no hará en manera alguna oposicion á la nueva situacion que este forme, pero se apartará de ella, sin hostilizarla, para no contraer responsabilidades, y para descansar de las pasadas fatigas. No revela ningun secreto al fijar la actitud del señor Romero Robledo, por que á nadie oculta sus propósitos é intenciones, y todos los que viven en su intimidad, amigos ó adversarios políticos, le oyen expresarse diariamente en términos parecidos á los que he empleado. Otro ministro hay que vacila: el señor Silvela; no por que esté decidido, á semejanza del de gobernacion, á tocar, como vulgarmente se dice, retirada, sino porque es hombre de gran talento, pero irresoluto, indeciso, y poco dado á las resoluciones heróicas. Defienden á toda costa la constitucion en el poder de los elementos políticos que hoy imperan, el señor Cánovas del Castillo, como principal interesado, y el señor Elduayen que quisiera hacer unas nuevas elecciones; pero que aunque la situacion prolongue su vida, no las hará, por que acaso la entrada del ministro de Ultramar en Gobernacion, haría separarse al señor Romero Robledo de los buenos propósitos que le animan respecto de sus amigos, toda vez que la consideraria como una agresion hácia su política y hácia su persona. De los demás ministros no hablo, por que casi todos, sea cual fuere el desenlace de la crísis, ya el señor Cánovas del Castillo salga del poder, ya se consolide en él, están condenados á irremediable caida. El señor Calderon Collantes, pasará, quizás ántes de que la crísis general se inicie, á la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, y los ministros de Hacienda, Guerra y Marina al Panteon de los cesantes. El que tiene algunas probabilidades de conservarse es el conde de Toreno.

Se vé, pues, por lo que llevo expuesto, que aun cuando la situacion actual alcance en la árdua batalla que vá á empeñar, una victoria definitiva, lo cual no está claro, ni mucho ménos, la sacudida que sufrirá será tremenda, y el cambio radical y profundo. Comprendo se bien, en vista de esto, que entre los iniciados en los altos misterios de la política gubernamental, la inquietud sea grande y el temor se acentúe. ¿Cómo han de estar tranquilos, si sienten que todo vacila bajo sus piés, áun cuando sólo sea para cambiar de asiento?

La natural incertidumbre de los amigos del ministerio, que conocen la verdadera situacion de las cosas, reanima y vigoriza las esperanzas de las oposiciones. Como si tuvieran ya el poder en las manos, gastan el tiempo en idear combinaciones más ó ménos aceptables, que duran en la memoria de las gentes lo que las flores: el espacio de una mañana. Ya se piensa en un ministerio presidido por el general Zabala, del cual formen parte en la debida proporcion constitucionales y centralistas, los cuales andan de algun tiempo acá en bastante buena armonía; ya se abandona este pensamiento, y se anuncia como indudable la formacion de un ministerio constitucional, bajo la inspiracion de Sr. Sagasta, constituido casi en su integridad del elemento nuevo del partido, es decir, de los individuos de la minoría parlamentaria, que sin haber llegado al último y más elevado peldaño de la política, se han distinguido más en estas últimas campañas. Ya se precinde de esta combinacion, y se piensa, aunque fugazmente y como de paso, en el Sr. Posada Herrera, el cual vive tranquilo y apartado de todo, muy contento con que le dejen estar á sus anchas en su rincon de Asturias, y sin pensar en obtener, en las circunstancias presentes, un poder cuyo ejercicio, segun el mismo confiesa, le causa tanto mayor miedo cuanto que se siente viejo y atropellado por los desengaños naturales en una existencia política tan larga y accidentada como la suya. En mi opinion, entre todas las combinaciones de que se habla, en el caso de que las oposiciones sean llamadas á los consejos de la corona, la que reune más probabilidades es, sin duda alguna, la que se refiere á un gabinete, bajo la presidencia del señor Sagasta, en el cual tendrian participacion los centralistas, en la debida proporcion, no como núcleo de ejército, sino como auxiliares valiosos.

Pero ya he dicho al principio de mi carta, que estas no son más que conjeturas, y que sólo á los primeros comienzos del primer mes del año nuevo, lo que fuere, sonará. Parece sin embargo segura, y como cuestion resuelta la presentan los amigos de la situacion, la entrada provisional del Sr. Alvarez Bugallal en el ministerio de Gracia y Justicia, antes de que la crísis se plantee en toda su integridad; y digo la entrada provisional, por que podria suceder muy bien, que el nuevo ministro no tuviese tiempo de calentar la silla. Por que si, como se susurra, el señor Alvarez Bugallal logra por fin el dulce objeto de sus afanes, entrando en el Gabinete del 27 al 30 del actual mes de diciembre, y la crisis total se inicia, como muchos confian, del 10 al 15 de enero próximo, la verdad es que S. S. vá á pasar por las esferas oficiales como meteoro, ó segun dice un libro santo: *sicut nubes, cuasi naves, velut umbra.*

Y no me estiendo más en esta carta, por que en realidad todo el interés de la política está condensado en las breves noticias que les comunico. Aquí no se piensa en estos momentos más que en la crísis, cuya inminencia, sea cual fuere el resultado que tenga, es visible hasta para el ménos versado en estos asuntos. Para mi correspondencia próxima, probablemente todas las dudas se habrán dicipado, ó estarán á punto de desaparecer; yo me alegraría, por que el estado en que nos encontramos no puede prolongarse mucho, y es insostenible así para el ministerio como para las oposiciones, por aquello de que la incertidumbre es la peor de todas las enfermedades, y *el que espera, desespera.*

*X****

Madrid 18 de diciembre.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: ó ahora ó nunca: ó de aquí á mediados de enero se plantea la crisis ministerial y los constitucionales logran al fin el dulce objeto de sus afanes, ó nadie sabe cuando podrán ya echárselas de personas en la altura del ministerio. Parece cosa resuelta, y así lo indicó el mismo presidente del Congreso, que las actuales Córtes no se vuelvan á reunir despues del 23 del corriente en que deben suspenderse las sesiones. En cuyo caso, el decreto de disolucion se firmará el próximo mes de enero para reunir á los nuevos diputados en abril. Pero ¿quién será el feliz mortal que dirija las nuevas elecciones? Hé aquí la cuestion, la gran cuestion que trae desasosegados é intranquilos á los partidos de la oposicion parlamentaria. Si es el Sr. Romero Robledo el que ha de manejar el manubrio electoral, se acabarán las esperanzas de constitucionales y centralistas. El sufragio de los electores dirá con la elocuencia de los números que el actual ministerio es el mejor de los ministerios posibles, y el Sr. Cánovas continuará otros cinco años más al frente de los destinos de la pátria, esperando cachazudamente que se acabe de organizar uno de los partidos que acepta el turno pacífico de las instituciones. Solo que es muy dudoso que entónces los sagastinos se resignen á esperar la patente de *organizados* de manos del Sr. Cánovas del Castillo, y como el retraimiento es el recurso tradicional de los partidos que se enfadan, seguro es que adoptarán ese medio de oposicion, volviendo de resultas al paternal amparo del Sr. Duque de la Torre.

Si tal cosa sucediera, es de temer que se ennegrecieran de nuevo los horizontes políticos de España, porque el Sr. Duque de la Torre ha demostrado con harta claridad sus tendencias, al presidir el cortejo fúnebre de D. Nicolás Maria Rivero, cuya exhumacion ha sido un alarde democrático-republicano que trae á la memoria aquellos que hicieron los progresistas, con D. Juan Prim á la cabeza, ya almorzando en los Campos Elíseos, ya celebrando los restos mortales del célebre cura liberal Muñoz Torrero.

Entre tanto, y visto que los gobiernos de Europa comienzan á pensar seriamente en sentar las costuras á la revolucion, parece que nuestros moderados históricos habian concebido esperanzas de los llamados al poder, como los únicos salvadores en los momentos de crisis y de peligro. Para lo cual el Sr. Moyano, cuya actitud ha merecido los plácemes de la España católica y antiliberal, ha procurado entenderse con ciertos elementos carlistas, sin el apoyo de los cuales no cree él mismo posible formar una situacion sólida para resistir y fuerte para luchar. Pero ó el Sr. Moyano no ha sabido elegir prudentemente las personas con quienes debia entenderse, ó algunas de esas personas han obrado con ligereza por su cuenta, ello es que hemos visto una carta del Sr. Mendiri, antiguo general de D. Cárlos, dirigida al Sr. Cancio Mena, individuo que fué de la junta de Navarra, y esa carta, en que se levanta un nuevo banderin de enganche en favor de los moderados, ha caido hecha polvo ante cuatro frases de desprecio de los periódicos *La Fé* y *El Siglo Futuro.*

Y es que hay en nuestro pais una verdadera político-mania que ataca aún á los hombres á quienes Dios negó las condiciones más vulgares para el manejo de los negocios públicos. ¿Quiénes son los Sres. Mendiri y Cancio Mena, por ejemplo, para marcar el camino que debe seguir en adelante el partido carlista con relacion al Sr. Moyano y á sus amigos? Nadie. El Sr. Mendiri militar ordenancista y oficinesco, podrá muy bien desenvolver su inteligencia al frente de dos regimientos y bajo la direccion superior de un general entendido: y en cuanto al Sr. Cáncio Mena, publicista adocenado y diligente, podrá desempeñar una cátedra cualquiera en un instituto de segunda enseñanza; pero dirigir al partido carlista, encaminarle por ciertos senderos donde hubo de estrellarse el mismo Cabrera y los que le acompañaron en su revolucion, no es tarea para hombres de tan poca altura como los Sres. Mendiri y Cancio Mena.

El partido carlista no negará ciertamente su apoyo, como no lo ha negado nunca, á un gobierno católico que demuestre en sus actos el propósito firme de restaurar las instituciones fundamentales de una sociedad cristiana. Y es claro como la luz del mediodia que si el Sr. Moyano llegase al poder rodeado de los Sres. Pidal, Perez Hernandez y otros hombres de la misma significacion, y empezaran á gobernar con arreglo á los principios que han proclamado y defendido elocuentemente en el Congreso, el partido carlista, que es ante todo y sobre todo partido de principios, prestaría su apoyo desinteresado al gobierno y solicitaría el puesto de mayor peligro para combatir eficazmente á la revolucion. Esto puedo asegurarlo, porque lo sé de personas que tienen alguna más autoridad y más criterio político que los Sres. Mendiri y Cancio Mena. Y esas personas saben, como sabe quien quiera que haya estudiado atentamente al partido carlista, que no caben condiciones y pactos próyios para atraerse su apoyo, pues el mismo D. Cárlos que pactase algo contrario á lo que forma y constituye la tradicion y el espíritu de ese partido, se quedaria solo, ni más ni ménos que se quedó D. Juan de Borbon por un motivo de esta especie. En cambio, los hechos favorables al catolicismo le atraen de una manera irresistible, y es seguro que si la unidad católica se restablecia, y la enseñanza se entregaba en manos de profesores verdaderamente católicos, y la prensa irreligiosa desaparecia, y el concordato se cumplia escrupulosamente y con la más absoluta buena fé, el partido carlista en masa, sin prévio acuerdo, ni condiciones ni pactos de ninguna especie, aplaudiria con entusiasmo al gobierno que tales cosas hiciera, y seria instintivamente el más celoso ministerial de semejante ministerio.

Esto es lo que el Sr. Moyano y sus amigos no deben olvidar si quieren conseguir algo más importante y provechoso que la adhesion aislada de los Mendiris y Menas.

Precisamente las circunstancias del mundo son tales que pocas veces ha sido tan necesaria, y en consecuencia, tan fácil una agrupacion desinteresada de todos los elementos que de veras se propongan dar una batalla decisiva á la revolucion. No hay policias, ni estados de sitio, que basten para contener la marcha progresiva del socialismo aleman, del nihilismo ruso, de la internacional italiana, de la *comune* francesa que en resumidas cuentas, no son sino diferentes nombres de un mismo mónstruo. Es necesario algo más poderoso que esos medios represivos usados constantemente en virtud del derecho de defensa, y más poderoso que todo ese alarde de fuerza material es quitar pretestos al enemigo.

¿Qué hace el enemigo? Proclamar la legitimidad del despojo en el órden social y económico, negar la eficacia de toda fé positiva en el órden religioso, y combatir la unidad del poder en el órden político. ¿Qué han hecho los que hoy pretenden oponerse con la fuerza de los cañones al imperio absoluto de esos principios? Pues lo que han hecho es ó realizar ó tolerar el despojo de príncipes tan legítimos como el Papa, y de propietarios tan sagrados como la Iglesia; lo que han hecho es desterrar lentamente de la enseñanza toda nocion religiosa para formar generaciones descreidas; lo que han hecho es dividir el poder político en tantos pedazos que lo han dejado á merced de los charlatanes de parlamento y de los héroes de barricada.

Luego ¿con qué autoridad, con qué fuerza moral se puede echar un regimiento de granaderos sobre la turba que proclama principios sancionados por la conducta de los que se apellidan gobiernos conservadores? ¿Olvidan estos gobiernos que los sables no cortan, ni los fusiles disparan cuando se dirigen contra la lógica?

Es, pues, indispensable devolver al despojado lo que le pertenece, devolver á Dios su imperio absoluto sobre las inteligencias y los corazones, y devolver á la autoridad los atributos de su indivisible naturaleza; y cuando todas estas devoluciones se hayan hecho, resultarán *ipso facto* total y perfectamente concordados todos los elementos conservadores de la sociedad europea, y ante ese ejército resuelto á luchar hasta la muerte se desvanecerá como el humo el ejército formidable de la revolucion.

Al fin y á la postre, á ese punto tenemos que llegar, sean cualesquiera las dificultades que haya que vencer. Ignoramos el camino, pero es seguro que llegaremos. No hay sino ver la situacion de Italia para adivinar que los sucesos, dirigidos misteriosamente por la mano de la Providencia, nos conducirán tarde ó temprano, quizás á través de muchas catástrofes y saltando sobre inmensas ruinas, al término que la justicia reclama.

El ministerio Cairoli, especie de puente entre la monarquía y la república, ha tenido que sucumbir ante una votacion del parlamento, en vista del resultado que dá esa política complaciente con lo más extremo del partido revolucionario. El rey Humberto, á pesar del cariño que parece profesar á Cairoli, ha aceptado su dimision, encomendando á Depretis la formacion de un nuevo ministerio, que hasta la hora en que escribo estas líneas no ha podido constituirse todavía. El nombre de Depretis está muy léjos de ser desagradable á los oidos revolucionarios; de suerte que si consigue formar el gabinete, la derrota de Cairoli vendrá á ser una derrota á medias, resultando un cambio de postura nada favorable por cierto al porvenir de la monarquía de Saboya. Bajo el gobierno de Cairoli se han constituido en Italia doscientas treinta asociaciones republicanas, de donde indudablemente ha salido el puñal que se clavó en el hombro de Humberto y en el muslo de su ministro. No es probable que Depretis cerrára esos *clubs*, si subiera al poder; luego la propaganda republicana continuaría con la misma actividad que hasta hoy, dando por fin en tierra con el trono que ha servido de bandera para llevar á cabo la sacrílega unidad italiana.

Pero bien mirado, ¿qué especie de conservadores, qué clase de políticos no revolucionarios pueden sustituir al ministerio Cairoli? ¿En virtud de qué principio combatirá á la república, una monarquía levantada en Roma por medios idénticos á los que usa la república, y bajo una bandera de todo punto semejante á la de los republicanos del mundo entero?

Fuerza es reconocerlo: Dios ha marcado ya en el reloj de la justicia la hora de la expiacion, tras de la cual sonará la grande é inevitable hora de las reparaciones. Bajo el sólio de los Pontífices no prosperan las iniquidades, y Aquel que prometió á su Iglesia una vida inmortal, entre victorias y desastres, no consentirá por mucho tiempo que el báculo del Pastor soberano sufra la amenaza constante de la espada del usurpador.

Y que Dios ha de manifestarse de una manera evidente, sin que á ningun hombre se atribuya la gloria de las reparaciones que se esperan, lo prueba la misma lentitud con que el príncipe de Bismarck procede en su proyectado arreglo con la Santa Sede. La Santa Sede pide la revocacion pura y simple de las leyes de mayo que ponen al clero católico de Prusia á merced del capricho de la autoridad civil, y por añadidura heterodoxa. El espíritu sectario y opresor del gran canciller se resiste ferozmente á doblar la cabeza ante la víctima sagrada de sus atropellos. Y de aquí esas dificultades de que el telégrafo nos habla diariamente para venir á un acuerdo entre ambas potestades. Sin embargo, el emperador Guillermo, con más seguro instinto que su canciller, no pierde ocasion de recomendar la enseñanza religiosa en todos los órdenes y ramos de la instruccion pública del imperio, y así lo ha repetido una vez más en el discurso que acaba de dirigir á los representantes de la municipalidad de Berlin. ¿Cómo se compaginan estos nobles deseos del emperador con la desatentada conducta de su primer ministro? Pues no tienen más explicacion estas contradicciones que la inexcrutable mira providencial de dar el triunfo á su Iglesia por caminos desconocidos á la prudencia y á la sabiduría menguadas de los hombres.

La guerra del Afghanistan continúa ventajosamente para Inglaterra, sin que Rusia haya demostrado hasta la fecha ningun propósito hostil á la marcha triunfante del ejército británico. Pero esa complacencia aparente nada significa. Hay un hecho positivo, y es que el tratado de Berlin no se ha cumplido aún en todas sus partes, y, como ha dicho recientemente un ministro francés, si el tratado de Berlin no se cumple en todas sus partes, la primavera próxima puede traernos formidables sucesos que pongan en combustion á toda Europa. — *V.*

Fallecimiento.

Con el mayor sentimiento comunicamos á nuestros lectores la noticia del fallecimiento del Inspector de Policía Sr. Castro Camó, á consecuencia de las heridas que recibió en Matanzas, segun anunciamos al hablar del criminal atentado.

A las doce de la mañana de ayer, segun telegrama dirijido al distinguido doctor en medicina Sr. Roldan, habia aún esperanzas de que se salvase el enfermo, por más que el estado general del mismo era poco satisfactorio.

Pero muy poco tiempo despues, que la fiebre se hizo más intensa, aquellas esperanzas se desvanecieron y á las 8 y media de la noche recibia el Sr. Roldan telegrama noticiándole el fallecimiento de aquel digno funcionario, víctima de su patriótico celo.

Dios haya acogido el alma del finado en su seno.

Esta mañana ha salido con direccion á Matanzas por el ferro-carril de la Bahía, una comision compuesta del 2º jefe de Policía y varios inspectores, sub-inspectores y celadores de los diferentes distritos de esta capital, con objeto de asistir al entierro de su digno compañero, que tendrá lugar á las 4 y media de esta tarde.

Segun se nos ha informado los restos mortales del Sr. Castro Camó serán depositados en el magnífico panteon propiedad del Sr. Bordenave que generosamente lo ha ofrecido á la familia del finado.

En medio del dolor que á la familia y amigos del Sr. Castro aflije, no puede ménos de servir de gran consuelo el recuerdo de los cuidados que la caritativa Sra. Dª Abigail Agramonte, esposa del Sr. Gobernador de Matanzas prestó al herido, asistiéndole con la mayor solicitud desde los primeros momentos del horrible atentado, hasta que Dios en sus altos designios tuvo á bien llamarle á su seno.

Erratas.

En nuestro artículo de hoy aparece una que, aunque no de gran importancia, pues se comprende al punto la equivocacion, debemos salvar:

En la segunda columna, último párrafo, renglon 14º de nuestro artículo, se lee: "de la corriente que viene de abajo los primeros, de la corriente que parte de arriba los últimos." Debe leerse: "de la corriente que viene de arriba las primeras, de la corriente que parte de abajo los últimos."

Otra errata de mayor consideracion, pues se suprimió nada menos que un renglon entero, se deslizó en la segunda parte del artículo que publicamos en nuestro número del dia doce con el título de "Padrones de esclavos." En la línea 37ª del primer párrafo de la segunda columna donde dice: "resultando de todo esto que no hay padron de 1871" debe leerse: "que no hay padron de 1867 y si para algo hay que entenderse con él, hay que dirigirse al de 1871."

Así y no de otro modo escribió el autor del artículo antes citado.

Ayuntamientos.

El Excmo. Sr. Gobernador General, en uso de las facultades que le conceden los artículos 49 y 50 de la ley provisional municipal de 21 de Junio último, y vistas las propuestas formuladas por los Ayuntamientos para proveer los cargos de Alcaldes y tenientes de Alcalde, se ha servido hacer los siguientes nombramientos.

Cimarrones.

Alcalde, D. Domingo Cadenas.
1er. teniente, D. Martin Frigola.
2º idem, D. Ricardo Molina.
3º idem, D. Juan José Sanchez.

Corral Nuevo.

Alcalde D. Robustiano de la Campa.
1er, teniente, D. Elizaldo Fernandez.
2º idem, D. Dionisio Espinosa.

Guamutas.

Alcalde, D. Manuel Fernandez.
1er. teniente, Milguel Valdés Chacon.
2º idem, D. Trinidad Hernandez.
3º idem D. Tomás Sordo.
4º idem, D. Eduardo Pumareda.

Cárdenas.

Alcalde, D. Pedro Suarez Prendes.
1er. teniente, D. Emilio Puig y Ferrer.
2º idem, D. Francisco Llaca Otero.
3º idem, D. Francisco Arrubarena:
4º idem, D. José Bustamante y Leon.
5º idem, D. Joaquin de Anchia Iribeandude.

Roque.

Alcalde, D. Vidal Junco y Rueda.
1er. teniente, D. Juan Rodriguez Fernandez.
2º idem, D. Fermin Lavin y Blanco.

Bolondron.

Alcalde, D. Angel Diaz Pendas.
1er. teniente, D. Francisco de la Bodega Villa.
2º idem, D. José Llañiz Añibar,

San José de los Ramos.

Alcalde, D. Roque del Rio.
1er. teniente, D. Domingo Espiyosa.
2º idem, D. José María Guimetea.

Guamacaro.

Alcalde, D. José Remier Rodriguez.
1er. teniente, D. Ramon Viña y Cueto.
2º idem, D. Francisco Blanco.
3º idem, D. Manuel Sanchez Ortega.

Canasí.

Alcalde, D. Hipólito Rodriguez Villamil.
1er. teniente, D. Casiano Barreda y Rodriguez.
2º idem, D. Alejandro Tejeiro Villamil.

Sabanilla.

Alcalde, D. Paulino Cagigal.
1er. teniente, D. Jaime Nin.
2º idem, D. Gregorio Fernandez.
3º idem, D. Miguel Alvarez.

Cabezas.

Alcalde, D. José B. Brito y Alfonso.
1er. teniente, D. Francisco Foble y Gonzalez.
2º idem, D. Antonio Cásares Betancourt.
3º idem, D. Miguel Martin Amores.

Perico.

Alcalde, D. Juan Suarez Argudin.
1er. teniente, D. José Daniel.
2º idem, D. Juan Antonio Cuesta.

Alfonso XII.

Alcalde, D. Juan Alvarez Suarez.
1er. teniente, D. Cayetano Bango y Prado.
2º idem, D. Antonio Fernandez.
3º idem, D. Juan Lucas Gil.

Alquizar.

Alcalde, D. Antonio Perez Alvarez.
1er. teniente, D. Ramon del Riego.
2º idem, D. Antonio del Valle.
3º idem, D. .....

Jovellanos.

Alcalde, D. Eduardo María Carredano,
1er. teniente, D. José Granda.
2º idem, D. Valentin Tamés.

Macagua.

Alcalde, D. Juan Toribio Figueroa.
1er. teniente, D. Saturnino Saturio.
2º idem, D. Rafael Arce.

Macuriges.

Alcalde, D. Marcial Ponce Veras.
1er. teniente, D. José Suarez García.
2º idem, D. Juan Requejo Echenique.
3º idem, D. Manuel Gutierrez.

Ejecucion de Moncasi.

Los periódicos de Nueva-York publican los siguientes despachos:

Madrid, 4 de enero.—A media noche Juan Moncasi hizo testamento, por el cual deja todo lo que posee á su mujer. A las cinco de la mañana oyó misa. A las 8 fué conducido en un carruaje al sitio destinado para la ejecucion. Moncasi subió las gradas del cadalso sin pedir ayuda de nadie y sin dejar de atender á las exortaciones del sacerdote. A las 8 y 55 minutos tuvo lugar la ejecucion. Dos batallones rodearon el cadalso, una gran multitud asistió al acto.

Lóndres, 4 de enero.—Un despacho de Madrid dice que todos los recursos para obtener gracia intentados por los padres de Moncasi y por algunas personas influyentes, no tuvieron éxito. El preso fué ejecutado. Segun una costumbre antigua, algunos hermanos de la paz y caridad le acompañaron hasta el cadalso.

El incendio en Cárdenas.

Hé aquí en qué términos el *Boletin Mercantil* de hoy dá cuenta del incendio ocurrido en dicha ciudad y de la terrible desgracia que ocasionó, de que hablamos en nuestro número de hoy.

Tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de un suceso que ha llenado de consternacion al vecindario. Como á la una de la madrugada se declaró fuego en el almacen de los Sres Pita y Revel, situado en la calle del Héctor, esquina á la de Jénez. No obstante haberse presentado el voraz elemento de una manera imponente, logróse, merced á los esfuerzos que se hicieron por el cuerpo de Bomberos, por el Sr. Comandante y tripulacion del cañonero nacional surto en nuestro puerto y por la bomba convenientemente dotada del Camino de hierro, localizarlo en breve tiempo, sin que causara más daño que la destruccion de la parte de madera del edificio donde tuvo principio y de los materiales de tonelería que aquel encerraba. Tranquilos ya los ánimos con este feliz resultado vino á sobresaltarlos de nuevo un suceso imprevisto y que ha tenido tristísimas consecuencias. Colocada la bomba de vapor del Camino de hierro en el muelle de Casanova, desde donde estaba contribuyendo eficazmente á la estincion del fuego, hizo explosion su caldera, arrojando al mar y en tierra varias de las personas que se encontraban cerca de ella y de las cuales unas han perecido y otras han quedado más ó ménos gravemente heridas. Pintar el terror que se apoderó de todos los circunstantes es punto poco ménos que imposible, pero del cual fácilmente formarán idea nuestros lectores. Pasados los primeros momentos de turbacion y atolondramiento solo se pensó en atender á aquellos que necesitaban de algun auxilio y en estraer del mar á los que en él se encontraban, conduciéndolos al almacen del Sr. Arechabala, donde se hallaban los médicos municipales y el del batallon de Bomberos, y donde se curó con sumo esmero á los heridos. Digna de los mayores elogios es la solicitud con que las autoridades, auxiliadas por varios vecinos, atendieron á estos desgraciados, y al consignarlo cumplimos con un deber de conciencia.

La paila de la bomba de vapor que hizo explosion recorrió una distancia de más de sesenta varas, embutiéndose en la pared del fondo del almacen de Casanova, cuya puerta principal destruyó en parte, y ocasionando en aquella tales averias que ha sido preciso apuntalarla.

En el momento en qu e escribimos, tenemos conocimiento de las desgracias siguientes, ocurridas en empleados del camino de hierro que se hallaban asistiendo la bomba: Han fallecido D. Felipe Ferrer, maquinista, y D. Gavino Ludwig, mecánico; se encuentran gravemente heridos D. Luis Navarro, aprendiz, D. Francisco Duffan, limpiador de calderas, D. Antonio Fernandez, ayudante de pallero, y el moreno fogonero, esclavo de la empresa, Lorenzo Elizondo; están levemente heridos D. Manuel Navarro, segundo jefe del taller de maquinaria, y D. Prudencio Fernandez, aprendiz. Además han fallecido D. Pablo Serra, pescador, y el moreno gastador de bomberos Francisco Moro, y han recibido heridas ligeras el moreno bombero Federico Valdés y varias otras personas cuyos nombres nos son desconocidos.

Los cadáveres de D. Felipe Ferrer y D. Gavino Ludwig fueron trasladados al taller de maquinaria de la empresa de los caminos de hierro, y esta tarde serán conducidos á la ciudad para darles sepultura.

No terminaremos esta triste reseña sin celebrar nuevamente la conducta observada por las autoridades así civiles como militares, por el Sr. Alcalde municipal interino D. Cárlos Segdera, que atendió á todo con la mayor solicitud y acierto, y por cuantos de una ó de otra manera tomaron parte activa en la salvacion ó asistencia de aquellos cuya vida se vió expuesta.

Por el correo de hoy, además de lo anterior se han recibido los siguientes detalles:

Parece que el incendio se declaró como á la 1½ de la mañana destruyendo totalmente el almacen de mieles de los Sres. Pita y Revel que estaba asegurado en una Compañía inglesa por $12,000 oro. A las 4 hizo esplosion la bomba de vapor de la Empresa de Cárdenas y Júcaro, no del Municipio como se dijo en un principio, volando la caldera á una distancia de setenta metros, y yendo á chocar contra la pared de cantería del almacen de las Sras. Dª Rosario y Dª Teresa Casanova, que solo sufrió algunas averías en el arco de la puerta de entrada.

Se confirma desgraciadamente la noticia telegráfica llegada ayer, de que han perecido cuatro personas quedando heridas otras 9, de resultas de la esplosion, y aun se teme que pueda haber alguna otra víctima en el fondo de la bahía pues cayeron muchas personas en el agua.

Se ignora la causa de este triste suceso, y es tanto ménos esplicable hallándose en manos de los mecánicos de los talleres de dicha Empresa.

En el convenio de extradicion celebrado entre España é Inglaterra, se concede únicamente la recíproca extradicion por los delitos siguientes:

1º Asesinato, parricidio, infanticidio, envenenamiento ó tentativa de asesinato.
2º Homicidio.
3º Aborto.
4º Violacion.
5º Atentado contra el pudor consumado ó intentado sobre persona de uno ó otro sexo menor de 12 años.
6º Secuestro, robo, abandono, exposicion ó retencion ilegal de niños.
7º Sustraccion de menores.
8º Bigamia.
9º Heridas ó lesiones corporales graves.
10. Desacato ó violencia contra autoridades, magistrados ó funcionarios públicos.
11. Amenazas verbales ó escritas con intencion de robar dinero ó valores.
12. Falso testimonio y soborno de testigos, peritos ó intérpretes.
13. Incendio voluntario.
14. Hurto y robo.
15. Abuso de confianza ó defraudacion por un banquero, comisionista, administrador, tutor, curador, liquidador, sindico, funcionario público, director, miembro ó empleado de una sociedad, ó por cualquier otra persona.
16. Estafa, ocultacion fraudulenta de dinero, valores ú objetos, muebles y adquisicion de los mismos con conocimiento de que han sido ilegalmente obtenidos.
17. (*a*) Fabricacion y expendicion de moneda falsa ó alterada.
(*b*) Falsificacion de documentos ó empleo de los mismos; falsificacion de los sellos del Estado, punzones, timbres, ó papel sellado ó empleo de sellos, punzones ó timbres falsificados.
(*c*) Fabricacion ilegal de instrumentos para la falsificacion del cuño de la moneda.
18. Quiebra fraudulenta.
19. Actos cometidos con intencion de poner en peligro la vida de los viajeros en un tren de camino de hierro.
20. Destruccion ó deterioro de cualquiera propiedad mueble ó inmueble penado por la ley.
21 Crímenes que se cometen en la mar.
(*a*) Piratería.
(*b*) Destruccion ó pérdida de un buque, causada intencionalmente, ó tentativa y conspiracion para dicho objeto.
(*c*) Rebelion ó conspiracion por dos ó más personas para rebelarse contra la autoridad del capitan á bordo de un buque en alta mar.
(*d*) Actos cometidos con intencion de matar ó de causar daño material á personas á bordo de un buque en alta mar.
22. Trata de esclavos con arreglo á las leyes de cada uno de ambos Estados respectivamente.

En este tratado por el art. 4º se estipula que no se hará la entrega de persona alguna si el delito por que se pide su extradicion es de carácter político, ó si dicha persona prueba á satisfaccion de la autoridad competente del Estado donde se halle que la demanda de entrega ha sido hecha en realidad con objeto de perseguirla ó castigarla por un delito de carácter político.

Comentando la carta de Roma, que tomamos de *L'Univers*, dice *Le Courrier de Bruxelles*:

"Ahora está completamente averiguado que Passavanti tenia cómplices, y que obrava en virtud de un mandato de cuyo cumplimiento solo la muerte podia sustraerle. En verdad, la *fuerza* de la secta es irresistible.

Se olvida con demasiada frecuencia que los regicidas, sobre todo los regicidas italianos, al entrar en la secta juran obedecer, el dia que la suerte les designa para arrancar la vida á un soberano, áun á cambio de la suya.

Así es que todos los italianos que atentaron contra la vida de Napoleon III, fueron mandatarios; ó mejor dicho, recibieron el especial encargo de vengar la felonía de un *hermano*; todos los miembros de la *venta de Cesène* debieron matar al emperador, porque tambien pertenecía á esta venta.

Los internacionalistas presos á consecuencia del atentado de Florencia, componen ya el número de setenta. Los arrestos en Pissa son igualmente numerosos.

En todos los puntos de la Península estallan desórdenes que demuestran la magnitud de la conjuracion preparada. Se observa á muchos hombres despreciar la autoridad con audacia y cinismo sin límites. Estos hombres, al entrar en las prisiones, dan á conocer que esperan confiadamente en que el dia de la *libertad* seguirá al de las represalias del partido de la república universal."

Un escritor liberal de la prensa de París dedican á Leon XIII un artículo, del que tomamos lo siguiente:

"Leon XIII es alto y esbelto. Su rostro forma un óvalo muy pronunciado, que se va estrechando hácia su base: los apetitos elevados han ensanchado el cerebro, los apetitos inferiores han abandonado su morada inferior. El rostro, en conjunto, es delgado como el de los que viven en una atmósfera elevada, donde el aire está muy dilatado—la mente de Leon XIII ha vivido siempre en las alturas. En perfil dominan los ángulos—signo de la voluntad.... Las facciones son huesudas y con tendencia á acabar en punta ó arista, carácter fisionómico de agudeza, de ingénio y de penetracion. La nariz, larga, recuerda la de Leon XII. La boca, grande, denota bondad. La frente, despejada, indica serenidad. La frente, muy alta, revela una inteligencia vastísima. Los ojos, muy vivos y medio cerrados, indican prudencia. Son la ventana entreabierta desde que se ve mejor, sin ser visto. No son los ojos grandes, abiertos, velados á veces por las lágrimas, del precedente Papa. Leon XIII conoce á los hombres mejor que Pio IX.

Pio miraba siempre á lo alto—los hombres están abajo.

La parte baja del rostro, cerrada por dos arrugas profundas, recuerda desde el primer golpe de vista, en todos los retratos del Papa, á la parte inferior del retrato de Voltaire. Pero este parecido desaparece por completo cuando se ve á Leon hablar. Leon XIII sonríe, y no tiene la carcajada sardónica y amarga. Hay en ella algo de celeste y nada de diabólico. Y no obstante, parece ser el instrumento de una ironía potente. Si el Papa, por su vida, por su fé, por su deber y por su corazon, no hubiese llegado á amar á los hombres como á hijos, ¡cuanto les habria despreciado!"

NOTICIAS VARIAS.

Como á las diez de la noche de ayer fué asesinado el dueño de una b

por haberse roto las placas y tornillos que los sujetaban. El puente quedó inutilizado.

—La *Gaceta* publica una circular de la Direccion de Rentas disponiendo se retiren de la circulacion en 31 de este mes el papel sellado y de oficio, pagarés de ventas y de censos, papel de pagos al Estado, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de Banco y los de recibos y cuentas que en la actualidad se usan.

—Dice *El Correo Militar* que los nuevos cuadros de reserva quedarán establecidos, salvo ligeras excepciones, en los mismos puntos que hoy ocupan los cuadros de la reserva existente.

Tambien será probable que los dos batallones de cada reserva constituyan una media brigada, figurando en uno de ellos los soldados que hayan cumplido en activo el tiempo reglamentario de servicio y en el otro los excedentes del cupo anual ó los no llamados á las filas por diversas circunstancias.

—La comision que salió de Granada con socorros para los inundados de Pinos Genil, regresó á la capital tristemente impresionada; pues la vega quedó arrasada y los vecinos, en su mayoría, tuvieron que refugiarse en los cerros, quedando otros incomunicados.

Se han construido pontones para auxiliarlos, y quedan allí fuerzas de Guardia civil.

—Ha sido nombrado cónsul de España en Singapore el Sr. Alvarez Perez, que lo era de Mogador, y para este punto, el Sr. Rivadeniera.

—Hoy á las ocho y media de la mañana salen para Sevilla el rey D. Francisco y las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia.

DEL 24.

Ayer se vió en el Tribunal Supremo de Justicia el recurso de casacion interpuesto por el defensor de Oliva Moncasi.

—El nuevo representante de Rusia en España será probablemente un pariente inmediato del canciller de aquel imperio, príncipe de Gortschakoff.

—Se ha autorizado la circulacion de la moneda de oro de diez pesetas, recientemente acuñada.

—Hoy debe llegar á Madrid en el tren de Valencia el Sr. Feliu y Codina, comisionado por los demócratas de Barcelona para entregar la corona que dedican á la memoria del Sr. Rivero.

—El Presidente del Senado envió un telegrama al del Congreso, tan pronto como en la sesion de ayer tarde el senador Sr. Navarro de los Paños dió ámplias satisfacciones a los diputados aludidos en la acusacion del sábado.

—De Villadiego (provincia de Búrgos) dicen que uno de estos dias se presentó allí una partida montada, que desapareció despues de llevarse algunos fondos municipales.

—El Sr. Molini ha recibido de la redaccion de *El Mercantil Valenciano*, para entregar á la familia del Sr. Rivero, las coronas que se depositaron en el túmulo el dia que se celebraron en Valencia los funerales del ilustre finado.

—En la sesion de ayer tarde en el Congreso se leyó el dictámen aprobado por el Senado referente al nombramiento de una Junta encargada de estudiar un nuevo plan para la renta de tabacos.

El dictámen niega á la Junta las atribuciones que por el proyecto se le concedian, para nombrar, con cargo á los fondos del Estado, individuos que estudiasen en el extranjero la reforma de que se trata.

GACETILLA.

Teatro de La Paz.—Grande es la animacion que hay en la buena sociedad de la Habana para asistir al concierto que dará en aquel coliseo el dia 17 el Sr. Diaz Albertini. Y la prueba mejor de esa animacion la tenemos en que apenas se pusieron á la venta las localidades, cuando ya no habia en el despacho ni un palco disponible, siendo muy difícil encontrar lunetas.

La empresa de *La Paz*, deseando facilitar entradas en esa noche á los que las tienen intransmisibles, ha recibido del Sr. Diaz Albertini las que servirán para la misma, y las tiene en la Contaduría del teatro desde hoy á la disposicion de los interesados.

Donativos.—*Una amiga de los pobres* se ha servido remitirnos para la desgraciada familia que vive en la calle de la Gloria nº 80, un peso, que ya hemos hecho llegar á manos de esta.

Para D. Rosendo Martinez, que vivió en la calle del Aguila nº 243, nos ha enviado un voluntario del 5º seis pesos.

Debemos participar al donante que D. Rosendo Martinez falleció ya á consecuencia de una enfermedad que venia padeciendo de tiempo atrás.

Deja familia, que ha recogido un pariente suyo.

¿Desea el voluntario del 5º que su donativo se destine á la familia de aquel infeliz ó quiere darle otro empleo?

Esperamos sus órdenes.

Crítica fina.—Al Diario de Matanzas no le ha parecido *delicado* el modo con que cierto fámulo llegó á colar el café. Censura "el incólume epigrama" que publicamos; ya que de *colar* se trata no nos *cuela* lo de *incólume*, porque en buen castellano solo significa esa frase lo que su liberal escribidor no habrá querido decir, si no se trataba de alabanzas. Mucho menos nos *cuela* lo de *epigrama*, puesto que lo publicado por nosotros era un cuento popular, que en libros, almanaques, revistas y diarios ha visto la luz (como dicen los liberales) sin merecer censura. El único previlegio que nos asiste con respecto al cuento, es su traduccion al verso, cuya forma parodiamos al tenor siguiente:

¿Qué orador y hablista fué
quien te ha inspirado, Quintin?
—Ha sido un periodiquin
que á la mano me encontré
—Escritor de Barrabás,
¿qué hay de *incólume* en el lio?
—Es que el diario era mio
y liberal además.

Circo Metropolitano.—En la funcion de mañana se estrenarán muchos actos nuevos, entre ellos los rigodones á caballo, por toda la compañía; viaje sobre globos, por los hermanos Lee; botellas pedestales por la familia Rolland y la escena cómico-mímica de Mr. y Mme. Denis.

A las 7 y media de la noche, tendrá efecto además una difícil ascension en el exterior del Circo, quemándose fuegos artificiales á los ecos de una banda americana.

Por lo visto, la empresa sigue en sus trece dando á los espectáculos toda la variedad posible.

Un aviso á tiempo.—Próximo está á terminar el plazo concedido á los dueños de carruajes de alquiler y cocheros para proveerse de los documentos que el Reglamento vijente les exije; sin que hasta la fecha sean muchos los que han acudido á cumplir con este requisito.

Y como las penas en que incurren por su morosidad son fuertes, y nos consta que la autoridad está dispuesta á aplicarlas con saludable rigor, nos creemos en el deber de recomendar á los interesados, acudan á la oficina correspondiente á fin de proveerse de los documentos mencionados.

Bilis liberal.—Al semanario liberal *La Union de Güines* no le gusta que La Voz de Cuba se haya ocupado de seguridad pública.

Lo comprendemos perfectamente.

O semos ó no semos liberales.

Tampoco nos perdona el desden con que acostumbramos mirarla. ¡Como ha de ser! La magnesia acreada es un gran remedio contra la bilis. Puede tomarla *La Union*, ó puede seguir en sus biliosos ataques. Nos es indiferente. Con recomendar un dia y otro la *seguridad pública* nos basta, que si de ella se cuidasen los municipios con escrupulosidad, no llegaria el verano sin que se adoptasen algunos preventivos naturales contra la hidrofobia.

El Cádiz.—El último número de esta interesante Revista, dirijida por D. Patrocinio de Biedma, contiene las siguientes materias:

Texto: Errores de educacion, por Romualdo Alvarez Espino.—El nudo gordiano, por Patrocinio de Biedma.—Una ojeada por el mundo antiguo, por Edmundo Mac-Costello.—La sombra de César, tragedia, por Víctor Balaguer.—Las visitas de boda, traduccion, por Aurelia Castillo de Gonzalez.—Desde Cádiz á la Habana, por Patrocinio de Biedma.—Noticias.—Anuncios.

Se suscribe en la acreditada librería "La Propaganda Literaria."

Cuentos.—

En cierto pueblo de ciertos reinos
á un agiotista le retataron
y entrambas manos le colocaron
en el bolsillo del chaqueton.
"¿Cual se parece?, dijo un amigo;
en este cuadro tan aceptable
todo es perfecto, todo admirable
y hay en las formas gran correccion."
—Hombre, no niego, le dijo un chusco,
que los contornos, el colorido,
toda la sombra y el parecido
son de lo bueno, visto jamás;
pero más cierto fuera el retrato
si aquellas manos enriquecidas
se las pintaran introducidas
en los bolsillos.... de los demás.

—

Un labriego socarron
en Oviedo tuvo un hijo
estudiando la carrera
que á su gusto satisfizo.
Vino al pueblo en vacaciones
el estudiante novicio
y sus padres le dijeron:
"Vamos, di, ¿qué has aprendido?"
—"Muchas cosas importantes,
sin turbarse dijo el chico,
y á ninguno cede un palmo
en hacer un silogismo"
—"Hombre, ¿qué es eso?"
—"Muy fácil;
lo puedo hacer ahora mismo.
Hay en la mesa dos huevos,
¿no es verdad? Pues bien; *distingo*,
donde hay dos huevos, hay uno,
uno y dos, son tres....
—"Es lógico"
Quedó la madre suspensa,
y el padre al punto le dijo:
—"Pues mira, este pá tu madre:
estotro, yo me lo quedo
y si quieres almorzar
cómete el del silogismo."

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero.—21ª funcion de abono.—Turno 1º—A las 8: "El miedo guarda la viña."—"Amar sin dejarse amar."

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía de ópera italiana.—37ª funcion de abono.—Turno 1º—A las 8: "Lucrecia Borgia."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: "Entre Washington y el Louvre."—Baile.—A las 8 y media: "El diamante negro."—No hay baile.—A las 9 y media: acto segundo de la misma.—No hay baile.—A las diez y media: "A 10 rs. con 2 sopas."—Baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Compañía de los Hnos. Orrin.—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches.—Los dias festivos funcion por la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

TEATRO DE ALBISU.

Sábado 18 de enero de 1879

Ultima aparicion del señor Ibañez en su difícil ejercicio de colocarse en su caja de 18 PULGADAS.

Además las piezas bufas *Donde los hay los hay*, *El hombre de la Culebra*, *Los negros catedráticos* y canciones y guarachas por el terceto habanero, habiendo tenido el honor de dedicar esta brillante funcion al señor don Andrés Hernandez y Ramos y á su amable y distinguida señora. 100

AGUA
MONTENEGRINA
ESPECIAL PARA SEÑORAS.
INAPRECIABLE TINTE PARA EL
CABELLO.
INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, en la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas.—Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmacia Amistad, esquina á San José. 1m 20d

ELIXIR
DENTIFRICO
DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS**, cuya preparacion sin rival, y superior á todas las águas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas**, sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no titubará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

NUEVA
GALERIA FOTOGRÁFICA
DE
J. A. SUAREZ Y C.ª
FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY
DON ALFONSO XII.
O-Reilly 61 esquina á Compostela.

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las mas renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en él lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapenable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente, sin un de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor ***SUAREZ*** en la casa de ***Choncy***, es la mejor garantía que puede ofrecer al público. 1ms10d

Crónica Religiosa.

MIERCOLES.—San Pablo, primer ermitaño, y Macario, abad.—San Pablo está debajo de tierra para resucitar á la gloria, y lo comprueba los muchos milagros que aún continúa el Señor, obrando con los fieles que á Él se encomienda.

San Macario abad fué discípulo de San Antonio y compañero del otro egipcio; aunque fué mas mozo que él, y tan perfecto, que San Antonio le dijo: que el Espíritu Santo habia reposado sobre él, y que el serio ejemplo de sus virtudes. Iban una vez los dos Macarios juntos, y tuvieron de pasar el rio Nilo, entraron en un barco, en un barco, en que iban dos militares maestres de Campo, con gran pompa y acompañamiento, y como vieron á los dos Macarios apartados á un rincon del buque, tan pobres y tan humildes, le dijo el uno de los referidos militares: Bienaventurados vosotros, que así os burlais del mundo, entónces respondió Macario: Nosotros nos burlamos del mundo, y el mundo se burla de vosotros. Penetraron el corazon de aquel militar de tal manera, que dejó las cosas terrestres y se retiró á la soledad.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En Guadalupe, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, Santo Cristo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 15: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asuncion en la Catedral, y en la parroquia de Guanabacoa, privilegiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de dia: El Sr. Coronel T. Coronel del Regimiento Infantería de Cuba, D. Juan Fernandez Menendez.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Pedro Vicente Manis.

Capitanía General: Cuarto batallon de Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de Reus.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería de Cuba.

Hospital Militar: Batallon Cazadores de Trinidad.

Hospital de Madera: Ingenieros del ejército.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Cuarto batallon de Voluntarios.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El Segundo de la plaza, D. Miguel Rodriguez.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Juan R. Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mu Sr. mio: Sírvase Vd. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Estuve padeciendo de ANEURISMA del CORAZON, COMPLICADO con ENFERMEDAD del BAZO, SENTÍ al LADO IZQUIERDO un DOLOR EXTENDIENDO del COSTADO hasta el HOMBRO IZQUIERDO y aun algunas veces hasta el CEREBRO era AFECTADO, y cuando mi CORAZON un TIRON, sentí todos los NERVIOS del CUERPO, AFECTADOS, que me causó GRAN TRISTEZA, nada me INTERESABA, estuve GRAN SUFRIDOR, y COMPLETAMENTE ABURRIDO de la VIDA.

Inutilmente busqué consejo de hombres ilustrados, más medicamentos que tomé, más HONDOS eran mis suspiros, más GRANDE era la PESADEZ y SUFRIMIENTO.

Mi ESTÓMAGO y mis OJOS tanto como los INTESTINOS eran mas OPRIMIDOS, y mi RESPIRACION mas DIFICULTOSA. Como ÚLTIMA ESPERANZA en estado tan DESESPERADO fuí ACONSEJADO por varios de mis amigos á buscar consejo del Baron Von Eisemberg, quien tiene su consultorio en el "Hotel Telégrafo," donde llegué y me sometió á un reconocimiento, en el exámen, mi corazon se llenó de esperanza, porque, nunca era yo reconocido como me lo hizo dicho médico: el me CONTÓ todos los SINTOMAS como me lo HABIA PASADO sin que yo le DIGIESE ALGO.

Pregunté porque me SENTIA TRISTE y DÉBIL, el Baron me contestó que PROVENIA de la DIMINUCION de las ENERGIAS del CORAZON.

Como se ADELANTABA la ENFERMEDAD, mi COEAZON tenia MENOS FUERZA para EMPUJAR la SANGRE dentro las ARTERIAS, que OCASIONA la DEBILIDAD, porque cada vez que el CORAZON PALPITA, ECHA una COLUMNA de SANGRE adentro de las ARTERIAS, y además, me esplicó, que á la MENOR AGITACION MENTAL AFECTA la ENFERMEDAD de que PADEZCO, y que está la CONSECUENCIA de DESCUIDAR ENFERMEDAD del HIGADO. Además, el Baron me dijo que mi ENFERMEDAD era CRÓNICA.

Me sometió á su CURACION con POCAS ESPERANZAS, porque la TRISTEZA y DEBILIDAD me habian DESESPERADO, pero el ÉXITO del RESULTADO era por mi una SORPRESA AGRADABLE.

No SIENTO tanta FATIGACION, mi SUEÑO no es tan INTERRUMPIDO, DUERMO TRANQUILO, no tengo mas DOLORES en TODO el CUERPO, como SENTÍ ANTES, al CONTRARIO, me SIENTO PERFECTAMEGTE BIEN, y no siento los DOLOROSOS CALAMBRES que PADECÍ ántes, como con buen APETITO y DIGIERO BIEN.

AGRADEZCO VIVAMENTE los ASIDUOS y DILATADOS SERVICIOS del RENOMBRADO Baron Von Eisemberg, MÉDICO que por MEDIO de su CIENCIA, ILUSTRACION, y ESPERIENCIA, me ha jo el FELIZ ÉXITO de DEVOLVERME la SALUD, que no HE GOZADO HACE AÑOS.

Quedo de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M.—*Mariano Seva.* 74.

GRAN
CORRIDA DE PATOS
EN EL CARMELO
AL LADO DEL PARADERO
DEL
Ferro-Carril Urbano.
TODOS LOS DIAS DE FIESTA.
A LAS 4 EN PUNTO. 74

SEGUNDA MANIFESTACION MIA

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Ilustrado Sr. mio:

Tenga la bondad de publicar en el periódico de su digno cargo esta mi segunda manifestacion de gratitud.

Todos sus lectores ya saben que yo era un mártir á la SORDERA, y á mi SORPRESA y DELICIA, RECOBRE la AUDICION por medio de las DIESTRAS MANOS del Baron Von Eisemberg en una SOLA OPERACION en AMBOS OIDOS, el Baron me QUITO la SORDERA y me DEVOLVIO la AUDICION.

Tan contento estaba yo que mis amigos me hicieron escribir una manifestacion en el mes de Octubre pasado en el periódico que V. tan dignamente dirige: y SUFRIENDO tambien de la VISTA que APENAS PODIA VER, consulté á un Oculista de bastante fama, quien me dijo que no veia nada en mis OJOS, y recomendome del GRAN BENEFICIO que RECIBI del Baron en mis OIDOS, entónces le consulté sobre mis OJOS despues de un EXAMEN, ese ESPERIMENTADO PROFESOR, me dijo el Baron, que la OBSTRUCCION de mi VISTA "ESTÁ" en UN ESTADO DURMIENTE de la RETINA que es el ORGANO de la PERCEPCION VISUAL una EXPANSION del NERVIO OPTICO.

Pregunté porque SENTÍ DOLOR en la CABEZA, me CONTESTÓ el Baron porque los OJOS ocupan ORBITOS en la PARTE ANTERIOR del BAJO del CRANEO y COMUNICA el CEREBRO por medio de los NERVIOS OPTICOS que la ENFERMEDAD afectan la CABEZA.

Con la mayor confianza yo SUFRÍ una OPERACION sobre mis OJOS por el CÉLEBRE Baron Von Eisenberg, con el MAS BRILLANTE ÉXITO, no solo me estaba DEVUELTO la VISTA PERFECTA á MIS OJOS, no solo no siento INCONVENIENCIA NINGUNA en la CABEZA, pero tambien el ESTOMAGO que ántes me MOLESTABA MUCHO con VENTOSIDAD, ahora me SIENTO PERFECTAMENTE BIEN, tan SANO y BUENO, me SIENTO que no DESCUIDARÉ de HACER CONOCER á la HUMANIDAD que AFLIGEN la HUMANIDAD de la SORDERA, CEGUERA y de TODOS LOS MALES, hay uno que TIENE el PODER y el DESEO de ALIVIARLES de TODOS ESTOS, no debo OLVIDAR á CONSTAR que mi SORDERA que este FACULTATIVO de PRIMER ORDEN, QUITÓ en UNA SOLA OPERACION hace TRES MESES, SIGO PERFECTAMENTE, OIGO MUY CLARO, era UNA SOLA OPERACION desde cual TIEMPO no he VUELTO MAS á tocarme LOS OIDOS.

La DELICADEZA, la DESTREZA y la HABILIDAD que el Baron Von Eisenberg DESPLEGÓ en las DOS OPERACIONES sobre los OJOS y los OIDOS en mi caso DEMOSTRÓ CLARAMENTE, no solo CIENCIA y CONOCIMIENTO, pero tambien la FELICIDAD en las OPERACIONES de un Profesor de GRAN MERITO.

Sr. Director, no tengo la COSTUMBRE de hacer ELOGIOS sin que se le merece en ALTO GRADO, este sabe mis amigos, tendré mucho gusto á ser testimonio personal á fuerza de mis horas de negocios.

Anticipándole las gracias quedo de Vd. con el mayor respeto.

Su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Angel Diez Alonso.*

Enero, 1879. 7-9 E.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariana, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belt y, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuba 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuba 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricabaru A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Frances, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conil Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 23.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, Obrapía 36.
" Grecia, Obrapía 36.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durrutty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Riela 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Cisneros, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 74.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Ena 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 23½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Ena 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Ena 1.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Ena 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Ena 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miñiño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinetí 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Ena 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Payret, Joaquin, Prado 114.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L., O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

E. de Pablos Velez.
CIRUJANO-DENTISTA.
De regreso á esta espital se ofrece al público en la calle de la Concordia nº 41, entre San Nicolás y Manrique. 1ms2en

BERNARDO FIGUEROA
Dr. en Medicina y Cirujía de las facultades de Madrid y de París.
De regreso de su viaje á Europa, se ofrece á sus amigos y al público en la casa nº 64 [illegible] de la calle del Prado. Consultas y operaciones de 12 á 2. 15 1en

D. Cleto Diaz de Acevedo
ha mudado su residencia, de la calle de Compostela nº 71 á la de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 3ms24oc

SIN LA GARANTÍA DEL GOBIERNO
COMODIDAD SEGURIDAD Y DURACION
ASEADOS Y LIGEROS SIN IGUAL
APARATOS Ó BRAGUEROS DE ACERO FORRADOS DE CAOUTCHOUC
RETIENEN Y CURAN TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS
ADAPTACION PERFECTA
CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
VALENTIN GRAU.
Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.
Galiano 129 entre Dragones y Zanja.
Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

DR. R. GARGANTA.
Médico que ha sido en varios hospitales en Europa y América. Ultimamente del de variolosos en Puerto Rico.
Especialista en las afecciones de la *matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas.*
Consultas y operaciones de 11 á 1 y de 7 á 8 tarde. Gratis á los pobres. Amargura 10.
Las consultas por escrito son contestadas á vuelta de correo. Los enfermos al hacer la consulta escrita deben ser lo más minuciosos y claros, exponiendo aun aquello que á ellos les parezca más insignificante. Incluir tres pesos oro en sellos ó letra de fácil cobro. Amargura 10. 24d

JUAN S. FERNANDEZ,
OCULISTA.
NEPTUNO 62.—Consultas de once á una. 1m21d

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.
Virtudes 18.

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GUILLEN
NOTARIO PUBLICO.
Galiano 70.—Bajos. 21 9en

MANUEL TRUJILLO,
CIRUJANO-DENTISTA.
Recibe aviso para pasar á domicilio y da consultas de diez á una de la tarde en la botica de San Miguel, calle de San Miguel esquina á Industria. 10 22o

CONSULTA

Se vende la casa de tabla y teja, con accesoria, Jesús del Monte, calle de los Enamorados núm. 2. La casa tiene sála, comedor, tres cuartos, cocina, patio y pozo de agua potable. Impondrán Cuba 57, zapatería de Pola. 82 bp

PERDIDAS.

AVISO.

Habiéndose estraviado una cartera en el parque ó al rededores, con papeles pertenecientes á la barca inglesa DUCHASS, se le agradecerá la entregue en la calle de Ena nº 3, casa de J. G. Gonzalez donde se le gratificará generosamente. 8bpSen

Se ha estraviado el domingo en la tarde una perrita fina color chocolate, el pecho y patas mas claro, el hocico agusado, los ojos muy saltones y uñas de raton, entiende por Fany, se gratificará en la Plaza de Toros, haciendo responsable al que la oculte. 89

SOLICITUDES.

Un moreno cocinero solicita colocacion. Lamparilla 58 darán razon. 80bp

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GINEBRA
LEGÍTIMA DE LA
CORONA
DE BAL Y COMPANIA,
DE AMBERES.

CHAMPAÑA
legítima de la
MOSCA
DE JULES FOURNIER,
DE ESPERNAY.

Unicos imprtadores para la **ISLA DE CUBA,**
DUSSAG Y CP.
TEJADILLO 7.
1m18d

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.
Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**
Siempre hay un surtido de todos los VINO S ó Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª.
Tejadillo 7.

OJEN.
MARCA "JOAQUIN BUENO Y COMPª"
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.
Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con como sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cª 6ms23ag

MISCELANEA.

José Espinach: se realizan 200 matas de clavel de todas clases, y grandes con flores y mascetas á lo morisco y con gauga. Calle de San Nicolas nº 275 entre Esperanza y Vives. 85

MISA, HERMANOS.
MURALLA ESQUINA A HABANA,
PLATERIA.

COMPRAN joyas, oro, plata y piedras finas, al más alto precio, y al que lo solicite se le facilitan cantidades en pacto con equidad, sobre esos valores. 60 21dc

MR. OSCAR DUMMER
NUEVO RETRATISTA
EN FOTOGRAFIA
LLEGADO DE NEW-YORK,
PARA LA GALERIA
O-REILLY 63
ENTRE
VILLEGAS Y AGUACATE.

El Retratista E. Mestre participa á sus amigos y al público que ha llegado de New-York despues de haber visitado la exposicion de Paris el fotógrato Mr. Oscar y que ha commenzado á trabajar en esta galería; hace presente que sus retratos esmaltados glacé no se arrugan ni el bolillo ni en el cuerpo, pues es la última invencion de Paris y por la cual ahora trabaja este establecimiento, porque hasta ahora se han hecho retratos pegados por las orillas que se despegan y se arrugan.
Los retratos cromos fotográficos que hace el nuevo retratista es el mejor que hace en New-York y Europa y es el mejor retrato que se ha inventado.
Los retratos esmaltados PRECIOS.
Los imperiales con esmalte glacé superior la doc $16 B|B en lugar de $25 docena como ante se cobraba.
Las tarjetas con esmalte glacés superior la doc. $10 B|B en lugar de $15 docena.
Los antiguos imperiales sin esmalte la docena $10 B|B en lugar de 15$ como antes se cobraba.
Los antiguos de tarjetas sin esmalte la docen $5 en lugar de $8 y $10 la docena.
Los retratos esmaltados son hoy los preferidos por las personas de gusto.
Los retratos de niños grupos y copias precios convencionales.
Las vistas fotográficas de la Habana. PRECIOS: Las grandes de 10 pulgadas á 50 cts. una,
Las imperiales á 25 cts. una,
Las estereoscópicas el que tome una docena se le regala un estereoscopo de madera fina.
Todos los retratos que se hacen en este estblecimiento son superiores y tan baratos nadie los ahacr
Se invita al público pasen á verlo. 73

NARCISO MESTRE,
Fotógrafo.
19. O-REILLY 19,
esquina á AGUIAR.

De regreso de mi viaje á la Exposicion de Paris, me he hecho cargo de la direccion de los trabajos fotográficos de mi galería.
Retratos de niños por un nuevo proceder casi instantáneo.
Nueva clase tarjetas *Glacé Porcelana* especialidad de la casa.
Adelantos en la fotografía presentados en la Exposicion de 1878.
Gran surtido de las vistas fotográficas de la Exposicion.
Precios moderados.
15bp 5en

A los impresores.

Se vende una maquinita para imprimir tarjetas, varios títulos y dos cajas de entredos, Habana 69. Exposicion. 81 bp

PAPEL BLANCO

pnra cigarros, de la acreditada marca
LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.
Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
Aguiar 72,
esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. ms

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO.
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

Especialidades
MEJICANAS.
OURACION
del asma ó ahogo y los reumatismos, gota, &c. &c.

Las pastillas anti-asmáticas de Carló, muy conocidas, que solo con aspirar el humo de una pastilla, desaparece la sofocacion.
El licor anti-asmático de Carbó, y el jarabe muy agradables, calmantes para la tos.
La milagrosa untura para los reumatismos, que desde la primera aplicacion desinflama y calma los dolores.
La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la teñidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.
El Emplasto Monopolis cura las úlceras de todas clases por crónicas que sean.
El colirio vejetal indiano hace desaparecer las nubes.
El emplasto gomoso para los callos lo desinflama y los cura.
Depósitos: droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; droguería La Central. Obrapía 33 y 35, y demas boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15oc

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
" lauданizado	"	75 "
" cloroformizado	"	75 "
" lauданizado cloroformizado	1	00 "

Cativo mangle compuesto.
TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molesta y sus efectos son instantaneos.
AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.
JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.
ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.
Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornigiera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,
FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

Botica de San Ignacio.
SAN IGNACIO 53, ESQUINA A LA DE LUZ.

Depósito único de aceite de hígado de Bacalao preparado expresamente para los paises cálidos.
Aceite reparador del Dr. Masnata. De olor y gusto agradables, es el mejor remedio contra las enfermedades crónicas.
Jarabe reparadores del Dr. Masnata.
Las personas á quienes repugne el aceite pueden sustituirlo con uno de estos jarabes divididos en pectoral; depurativo, alterante y hemostático. Son el remedio eficaz de sífilis, herpes, reumatismo y la escrófula.
Líquido anticontagioso del Dr. Masnata contra la trasmision de la sífilis.
Pasta balsamica; el mejor y mas eficaz de los remedios usados hasta el dia contra la blenorragia aguda y crónica.
En este establecimiento hay un gran surtido de medicamentos de patente.
Se dan consultas médicas de 11 á 12 del dia y de 6 á 7 de la noche.
Botica de "San Ignacio" San Ignacio 53, esquina á Luz.

MAGNESIA
EFERVESCENTE ANTIBILIOSA PURGANTE PERFECCIONADA
PREPARADA POR SARRÁ Y COMPª
FARMACÉUTICOS.

Esta magnesia compuesta de sustancias completamente puras y escogidas, está preparada con el mayor cuidado y esmero; de sabor agradable, de buen aspecto é inalterable, sus efectos son siempre seguros y reuniendo en el mas alto grado todas las propiedades de las otras magnesias su eleccion es preferida.
Se emplea con éxito notable en las afecciones del estómago é intestinos, jaqueca, mareo, gota, reuma, erisipela, &c., &c.
Para mas pormenores ver la instruccion que acompaña á cada frasco.—De venta en todas las farmacias de esta Isla.
SU DEPÓSITO SARRÁ Y COMPª-TENIENTE-REY 41.-HABANA.

JOYERIA Y RELOJERIA
DE
ENRIQUE LUENGO.
36 OBISPO 36
ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prenderia fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.
Precios sumamente módicos.
Se hacen toda clase de trabajos en joyeria de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

C. ORTELS
ARTISTA EN CABELLO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias Exposiciones y últimamente en las de Filadelfia y Paris, participa al público haberse trasladado de la calle del Obispo nº 68 á la misma calle nº 99, PLATERIA DE OTTO DOES, entre Aguacate y Villegas.
No existe recuerdo mas grato que es el de un mechon de cabello elaborado y dedicado á un ser querido.
Dedicándose exclusivamente á los trabajos de su arte, tcomo son: PANTEONES, CIFRAS, FLORES, RELICARIOS, ALFILERES, LEONTINAS, ARETES, SORTIJAS de oro y pelo, &c.
Recibe de 10 á 6 de la tarde de todos los dias hábiles.

99 OBISPO 99. 6 29d

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.
Envasado en cuartervolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de viveros. Depósito principal; **Calle de TACON núm. 6, Escritorio de**
J. Rafecas y Comp. 3m9en

SEGUN FÓRMULA DEL Dr. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia impreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos de poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.
El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.
En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.
Es un remedio precioso para curar la tos crónica y agada, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.
Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.
Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
Agua de Persia,
cuando es legítima.
Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.
Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproxmarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.
Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiaresquina á Lamparilla.

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del utero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos, usado exclusivamente de vejetales
Este ROB, compuesto de los ingredientes medicamentos se de América, es el mejor de cuantos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y en la de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.
El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.
Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.
El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrefulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico puede desear.
☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana ó isla de Cuba.

LIBROS E IMPRESOS.

LIBRERIA NACIONAL
Y EXTRANJERA
DE
Miguel de Villa.
50 OBISPO 50.

Agencia única de ***La Moda Elegante*** é ***Ilustracion Española y Americana*** en la Isla de Cuba.

En esta casa se hallan de venta las siguientes obras recibidas últimamente.
Almanaque de la Ilustracion redactado por los mejores escritores, ilustrado con grabados en el texto y con cubierta al Cromo, propio para su regalo.
La Guirnalda Americana con alfabetos y dibujos para bordados de ropa blanca &.
Cortesanas ilustres: por Sinués un tomo 8º empastado.
Las Esclavas de su deber: leyendas originales por SINUES un tomo 8º empastado.
Adriana de Velasq novela original por VENTURA HIDALGO un tomo 8º rústica.
Venturas y Desventuras: coleccion de novelas por C. Fernandez Duro un tomo 8º rústica.
Curso elemental de medicina legal por el Dr. D. Ignacio Valenti y Vivó un tomo 8º rústica.
Tratado elemental de Toxiología general y descriptiva: por el Dr. D. Ignacio Valenti y Vivó un tomo 8º encuadernado, acompañado de un Atlas de Micro-química y fitografía aplicadas á la Toxicología.
Enfermedades de la Laringe y de las primeras vias por el Dr. Isambert un tomo 8º empastado.
Corlin: Vademecum de Medicina, cirugía y partos obra ilustrada con grabados prácticos y recetas para todas las enfermedades, con la esplicacion del modo de curarlas, síntomas de cada una y la aplicacion que debe usar el paciente en todas sus fases, útil para toda familia y en especialidad para las fincas de campo, parteras &. un tomo 8º empastado.
En el cielo nos veremos.—Cartas á un afijido, por el P. Blot, un tomo 12 avos rústica.
Calendario piadoso para 1879, se halla adornado con dos hermosos retratos de Pio IX y Leon XIII, contiene trabajos literarios sumamente interesantes.
Corona fúnebre, dedicada á la buena memoria de S. M. la Reina Doña María de las Mercedes por el periódico ilustrado la Academia, con dos grabados que representa el 23 de enero el acto nupcial y el 26 de junio la capilla ardiente, un tomo en 8º menor empastado.
Los suscritores á "La Moda Elegante" ó "La Ilustracion Española y Americana" que abonen el año 1879 tienen derecho al *Almanaque de La Ilustracion* como regalo, y los que prefieran *La Guirnalda Americana* recibirán esta en vez de aquel.
Las suscriciones ligadas no tienen derecho sino á un regalo, pues ya reciben en un periódico la rebaja que constituye la bonificacion que debieron tener.
Hay números de muestra, prospectos, etc, para los que deseen conocer las publicaciones.
"La Ilustracion Española y Americana" es el mejor periódico ilustrado de cuantos" van hoy la luz, tanto en Europa como en América, y se llevó los principales premios en Viena, Philadelphia y Paris.
A suscribirse
50 OBISPO 50. 79

REGALO DE PASCUAS.
CALENDARIOS DE LUJO
PARA
1879.
(REAL PRIVILEGIO.)
E. H. HEINEN,
(SUCESOR DE B. MAY Y Cª)
OBRAPIA Núm. 11,
entre Mercaderes y S. Ignacio.

Se ha recibido un completo y variado surtido de lo mas elegante en cubiertas de nácar, carey, doradas, terciopelo y tafilete, á precios módicos. 1m20d

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACION
DE RAMON GIL.
HABANA 168.

Se fabrican libros en blanco.
Encuadernaciones á $1.
Se timbra papel y sobres.
Se hacen recibos.
Se folian libros en blanco.
Se imprimen targetas para entierro y para bautizos.
ENCUADERNACIONES Á PESO.
HABANA 168. 31d

LA ILUSTRACION.
60 O-REILLY 60.
Libreria y Papeleria
Y ARTICULOS DE ESCRITOBIO.

En este nuevo establecimiento hallará el público un completo y variado surtido de obras de Medicina y Cirujía, Derecho, Literatura, Ciencias, Artes y Oficios &. &. todo moderno y á precios módicos.
En papelería y artículos de escritorio podemos ofrecer lo mejor de los productos de Europa y América reuniendo lo bueno y útil á lo barato, de ello podrán convencerse todas las personas que gusten honrarnos con su presencia.
Los estudiantes hallarán las obras de Texto á precios comódos y los señores profesores de instruccion primaria y padres de familia un completo surtido de obras de primera enseñanza y todos los artículos necesarios á las Escuelas.
60 O-REILLY 60. 72

LOS GOBERNANTES DE MÉJICO.

Galería de biografías y retratos de los Virreyes, Emperadores, Presidentes y otros gobernantes que ha tenido Méjico, desde D. Hernando Cortés hasta el C. Benito Suarez, escrita por MANUEL RIVERA. 15 31de

El agricultor,
Horticultor, Jardinero é Higienista Agrícola Cubano,
4 tomos con láminas, $3.

Guia de los administradores y mayordomos de ingenios con el nuevo sistema de molienda, 1 tomo $1 —Cultivo perfeccionado del tabaco, 1 tomo, 75 cts. —Método teórico y práctico de elaborar azúcar, 1 tomo 25 cts.—El Vademecum de los hacedados cubanos para curar las enfermedades que padecen las gentes del campo. 1 tomo 20 cts.—La tenaduria de libros al alcance de todos, 1 tomo 50 cts.—Cartera telegráfica del comerciante y todo hombre de negocio, por Oliver 1 tomo idem.—Arte de construir relojes de sol, 1 tomo con láminas 12 rs.—Barajas para sacar compadre en año nuevo, 20 cts.—Los secretos del tocador, de las artes, oficios y manufacturas, perfecciones industrias de la naturaleza etc.. 4 tomos $2—Las obras de Voltaire en frances, 10 tomos $12.—Coleccion de cartas para enamorar, 1 tomo 25 cts.—GALIANO 120. 10 9en

SIERRA DE MADERAS.

Se vende una máquina de 12 ó caballos de fuerza, con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas.
Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la línea del Oeste.
Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 262, Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menendez. 3ms1?en

94 CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor sistema Baster's consume muy poco combustible, y un doque, todo de muy poco uso. 27de

DE MAQUINARIA.

DE VENTA
DOS MAQUINAS DE VAPOR
HORIZONTALES.
De 1 á 5 caballos de fuerza.
Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA.

EL KEWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO,
Y TANQUES.
El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros ó ingenios á cualquier altura.
Pedir informes al entendido mecánico
D. FRANCISCO AMAT,
Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.
ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.
Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.
72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.
J. Martinez y Cª

MAQUINAS DE COSER
LEGITIMAS
DE LA
COMPANIA
SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente ¿?282.812 máquinas vendidas solamente en 1877? Estas máquinas las venden OBISPO 123.
Alvarez y Hinse.
Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms 8 1?

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de **La Voz de Cuba**, Sres. Gallien & Prince. 36 rue Lafayette. París.
Agente de dichos señores en la Habana, G. Belisari, Aguiar 65.

CARBON DE BÉLLOC
Aprobado por la Academia nacional de Medicina de Paris

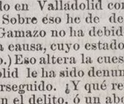

MODELO
DE
PASTILLAS

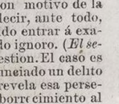

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »
Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo el cólera.
El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:
CASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
ACRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — CÓLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA
MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.
Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Depositarios: Sarrá y C.ª y Lobé y C.ª Habana.

LA VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con bismuto; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
Es adherente y absolutamente **invisible**; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla: 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.
Depósitarios en la *Habana*:
SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE
PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas alcohólicas, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

GRÁNULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictamen sumamente favorable sobre esta nueva Medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil
GRÁNULOS ANTIMONIALES
contra Enfermedades del Corazon, Asma Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrosis y Afecciones escrofulosas.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas
Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia)
Depósitarios en la *Habana*:
SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª.

CARNE, HIERRO Y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN ferrugineux AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud**, es el
REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso para curar: la *Clórosis ó Colores pálidos*, la *Pobreza ó Alteracion de la sangre.*
EXIJASE el nombre y AROUD en la firma
En la *Habana*: SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris, unico propietario.
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenáz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general**, etc., y para fortificar á los **niños endebles y delicados**, es dulce y fácil de tomar.
Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural so pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.
Para estár cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).
Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que debera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias
Depositarios (para la venta por mayor) los Sres SARRÁ y Cª, FERNANDEZ y Cª en la Habana.

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, la fiebre intermitente, etc.*
EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la clorosis, la anemia, convalecencias del parto, etc.*
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depositarios en la *Habana*: SARRA y Cª; FERNANDES y Cª.

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una **MEMORIA LEIDA** á **LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las
GRAGEAS EMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA
son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.
SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.
Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.
PARIS, 20, plaza des Vosges.—En la *Habana*: **SARRA** y Cª;—**LOBÉ** y Cª.

INJECTION BROU
HIGIENICA
INFALIBLE
Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exijasse el método*). 30 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — NEURALGIAS CURADOS Por los